



**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE OAXACA PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS POR LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, EN ESTADO DE OAXACA.**

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca para realizar las investigaciones necesarias por la desaparición de niñas en el Municipio de Santa María Atzompa, en el Estado de Oaxaca, al tenor de la siguiente

1

**Exposición de Motivos**

Los menores de edad representan un 28% de las víctimas desaparecidas a nivel mundial según la declaración del Fondo las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) en 2019 y consideran que en regiones como África Subsahariana, América Central y el caribe los menores representan una tasa más alta de víctimas hasta el 64% de identificados para trata.

Por lo que la UNICEF exhorta a que todos los gobiernos de sus países miembros a que redoblen esfuerzos y establezcan medidas para mantenerlos a salvo.

La Organización Internacional para las Migraciones calculan que cada día existen 3 mil niños víctimas de trata infantil, ya que genera alrededor de 10 mil millones de dólares anuales, por lo que se recomienda para poder abatir esta situación se necesita concientización por medio de campañas y talleres de educación para informar los riesgos que se enfrentan, fortalecer el sistema de aplicación de la ley en donde se establezcan mayor número de castigos y más severos, además de vigilancia y cooperación a nivel internacional para que se vigile y controlen de manera eficaz las fronteras.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad  
“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) en el Informe Mundial sobre Trata de Personas 2020 expone que 7 de cada 10 niñas son reclutadas con fines de explotación sexual.



Como bien se puede observar las mujeres y las niñas son el grupo más vulnerable respecto a la trata de personas a nivel mundial.

2

En el caso de México, en 2015 se registraron 1 043 casos de mujeres y menores de edad desaparecidos, para el año 2021 aumentaron a 2 729, el rango de más casos de desaparición forzada es entre mujeres de 15 y 19 años relacionado con los delitos de trata de mujeres y niñas, feminicidios y secuestro, conforme lo demuestra un estudio elaborado sobre el Diagnóstico de mujeres desaparecidas.



<sup>3</sup> Fuentes: RNPDO. Periodo 15 de marzo de 1964 al 31 de diciembre de 2021. Consultado el 9 de julio de 2022. Información sobre violencia contra las mujeres. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información con corte al 31 de mayo de 2022.

Desde 2016 el alza de desapariciones de mujeres en Oaxaca ha ido en aumento, del 1° de diciembre de 2016 al 17 de abril de 2022 se reportaron 1 697 desapariciones con el gobierno que termino en 2022, cabe mencionar que el



Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sitúa a Oaxaca como uno de los 10 Estados con mayor incidencia de trata en donde los focos rojos se encuentran en la Mixteca por su colindancia con otros Estados.

Durante los últimos días se han presentado en el Municipio de Santa María Atzompa, comunidad reconocida como el segundo pueblo alfarero de Oaxaca la desaparición de 12 niñas de entre siete y doce años, sin que las autoridades del Municipio tengan información al respecto sobre estas desapariciones, tal pareciera que se encuentran rebasadas por estos hechos.

Por lo anteriormente expuesto, propongo los siguientes

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, atraigan los casos de desaparición de las menores desaparecidas en el Municipio de Santa María Atzompa y realicen las investigaciones correspondientes para poder dar con su localización.

**Segundo.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca para que implemente mayor vigilancia en la región de la mixteca por la desaparición de niñas.

### **Bibliografía**

- UNICEF (2019) Los niños víctimas de la trata en todo el mundo. Disponible en: <https://www.unicef.org/panama/comunicados-prensa/los-ni%C3%B1os-v%C3%ADctimas-de-la-trata-en-todo-el-mundo>
- Humanium, Trata de niños, Disponible en: <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/explotacion/trata-ninos/#:~:text=Se%20calcula%20que%20cada%20d%C3%ADa,millones%20de%20d%C3%B3lares%20estadounidenses%20anuales>
- UNODC (2021) Una de cada tres víctimas de trata son niñas y niños, revela la nueva edición del Informe Mundial sobre Trata de Personas de UNODC. Disponible en: <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/2021/02/04/una-tres-victimas-trata-ninas-ninos-revela-la-nueva-edicion-del-informe-mundial-trata-personas-unodc/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Informe,de%20v%C3%ADctimas%20de%20trata%20detectadas.>
- Aristegui Noticias (2023) Desapariciones de mujeres en México se han triplicado. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/3003/mexico/desapariciones-de-mujeres-en-mexico-se-han-triplicado/>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad  
“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

- Consorcio Oaxaca (2022) Tendencia al alza en desapariciones de mujeres en Oaxaca desde 2016. Disponible en: <https://consorciooaxaca.org/2022/04/tendencia-al-alza-en-desapariciones-de-mujeres-en-oaxaca-desde-2016/>
- López Velázquez, Citlalli (2023) Desaparición de niñas y mujeres en Oaxaca es una realidad diaria. Disponible en: <https://www.nvnoticias.com/oaxaca/general/desaparicion-de-ninas-y-mujeres-en-el-oaxaca-es-una-realidad-diaria/149015>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de julio de 2023.

Atentamente